

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 28 de enero de 2014

CIRCULAR N° 2146

**Ref.: 11ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES 2014
Complemento lista jugadores**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en su sesión del 22 de los corrientes, resolvió autorizar la presentación de una lista de jugadores complementaria que se pueden incorporar para la segunda fase, con los siguientes requisitos:

- Número de jugadores: 5
- Plazo de presentación: **MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014** a la hora 14.
- Habilitación de jugadores: deben tener las mismas condiciones de habilitación que los jugadores que integran la lista primaria.

Se recuerda:

Habilitación de Jugadores:

"Se considera como jugadores hábiles, con carácter de regla general, a aquellos que pertenezcan reglamentariamente y estén habilitados para actuar en los Sectores de cada Departamento 10 días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación de las listas de jugadores.

Se exceptúan a la regla general los jugadores que a la fecha de presentación de listas estén usufructuando un pase en préstamo intersectorial, los que pueden optar por jugar en una u otra Selección. La opción prevista debe ejercerla como máximo hasta la fecha de vencimiento del préstamo o a la presentación de listas (la menor)."

Fecha habilitación de acuerdo a la regla general en esta ocasión: 06.dic.2013.

Para la Categoría Sub 18, además deben ser nacidos desde el 1º de Enero de 1996.

Procedimiento: Deberán presentar el listado complementario de hasta 5 jugadores (una para mayores y otra para Sub 18), ordenados alfabéticamente, con N° de cédula de identidad, N° de Ficha de OFI, y en el caso de Sub 18 se agregará la Fecha de Nacimiento.

Las mismas deben ser enviadas de acuerdo a lo siguiente:

- descargar en una computadora la planilla excel "Lista de Jugadores para Copa Nacional_complemento.xls" (que se envía por mail a las Ligas y que también está disponible en la página web de OFI) – **No la impriman** en blanco para completarla posteriormente a mano – Para confeccionar las Listas, cada Sector debe contar con una copia de la planilla y una computadora con el programa excel instalado;
- completar en la computadora la planilla con los datos de los jugadores que van a incluir (un dato por celda). La planilla tiene 2 hojas (una por categoría), no modifiquen el formato de la misma.
- imprimir la planilla (una vez completa), firmarla y sellarla;
- guardar la planilla en la computadora, cambiándole el nombre por uno que identifique al Sector (ejemplo Artigas Interior o Treinta y Tres Capital), para posteriormente enviarla a OFI;
- la lista debe presentarse en formato papel (por las firmas) y en formato electrónico; y ser coincidentes. Se tendrá como **no presentada** cuando se reciba únicamente por uno de los medios (impreso o electrónico). Enviar la planilla excel (el archivo, con los datos de los jugadores agregados) por correo electrónico (ofienvio@adinet.com.uy) o en CD y hacer llegar los formularios impresos por correspondencia o personalmente;

NO impriman la planilla en blanco para completar a mano o a máquina los formularios!!!

NO escanear las hojas firmadas para enviarlas por correo electrónico!!!

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente